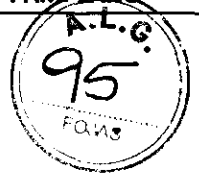




Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 15736/2017

INICIADOR: MINISTERIO DE SEGURIDAD - JEFATURA DE POLICIA.-

EXTRACTO: S/ASCENSO RETOACTIVO.

T.I.: TALAMONA GUSTAVO ARIEL.

60 3 / 18

DICTAMEN ALG N°

Sr. Ministro de Seguridad:

Se requiere de este Órgano Asesor nueva intervención a los fines de emitir dictamen, esta vez, sobre el Proyecto de Decreto por el cual se propicia rechazar lo peticionado por el entonces Oficial Subinspector de Policía Gustavo Ariel TALAMONA, en relación a su reclamo de ascenso retroactivo.

Al respecto, ya se ha desarrollado y fundado opinión en los Dictámenes ALG N° 323/18 (fs 64/70), y N° 490/18 (fs 81/83), mientras que el Proyecto de Decreto que glosa a fs. 85/87 recepta las principales consideraciones vertidas en las intervenciones referenciadas.

En ese sentido, se ha sostenido reiteradamente que la motivación del acto administrativo está constituida por *"...las razones de hecho y de derecho que dan origen a su emisión, aclaran y facilitan la recta interpretación de su sentido y alcance, por constituir un elemento esencial del mismo..."* (CámNacContAdmFed, Sala III, 8/2/01, "Edenor SA c/ Resolución 664/99 ENRE", LL, 2011-F-104 y LL, 2002-E-384) (la negrilla es de mi autoría).

Por lo expuesto, este Organismo Asesor estima que, previo control sobre las formas extrínsecas que se debe observar (redacción, gramática, ortografía, etc.), el Proyecto de Decreto se encuentra en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo para su suscripción.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,



27 DIC 2018

D. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa